

La Unión Europea anunció las sanciones contra siete altos cargos del régimen chavista

Escrito por Tomado de INFOBAE
Lunes, 22 de Enero de 2018 17:28 -

La Unión Europea formalizó este lunes las sanciones contra siete altos cargos de la dictadura de Nicolás Maduro "por la represión" en Venezuela, entre los que figuran su "número dos", **Diosdado Cabello**

; el presidente del Tribunal Supremo,

Maikel Moreno

, y el ministro de Interior y Justicia,

Néstor Reverol

.



Las sanciones, acordadas ya a nivel de los embajadores de la Unión Europea (UE), fueron respaldadas este lunes por los ministros de Exteriores, reunidos en un consejo en Bruselas, e implican la **congelación de activos y la prohibición de entrar en territorio comunitario**.

Completan la lista el jefe del servicio de inteligencia, **Gustavo Enrique González**; la presidente del Consejo Nacional Electoral,

Tibisay Lucena

; el fiscal general

Tarek William Saab

, y el ex comandante de la Guardia Nacional Bolivariana,

Antonio José Benavides

La Unión Europea anunció las sanciones contra siete altos cargos del régimen chavista

Escrito por Tomado de INFOBAE
Lunes, 22 de Enero de 2018 17:28 -

, dijeron a
EFE
fuentes comunitarias.

"Dado el continuo deterioro de la situación en Venezuela, siete personas deben incluirse en la lista de personas físicas y jurídicas, entidades y organismos sujetos a medidas restrictivas ", apunta el Consejo, según una nueva versión del Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), actualizado con la decisión.

Banderas de la Unión Europea frente al Parlamento de Bruselas (Reuters)

Ese organismo subraya "sus **preocupaciones** con respecto a la situación en el país" y recuerda que ya había anunciado que las medidas restrictivas "se utilizarían de forma gradual y flexible y podrían ampliarse". Estas medidas se suman a las impuestas en noviembre, un embargo de armas y un veto a material que pueda utilizarse para la "represión interna" en Venezuela.

Los argumentos de la UE

Néstor Reverol, ministro de Interior y Justicia, y **Gustavo González**, director del servicio de inteligencia: responsables de "graves violaciones de los derechos humanos y de la represión de la oposición democrática en Venezuela".

Antonio Benavides, ex comandante de la Guardia Nacional Bolivariana: violaciones a los derechos humanos, represión, detenciones arbitrarias, tratos inhumanos y degradantes y torturas.

Diosdado Cabello, número dos del PSUV: sanciones por menoscabar la democracia y el

La Unión Europea anunció las sanciones contra siete altos cargos del régimen chavista

Escrito por Tomado de INFOBAE
Lunes, 22 de Enero de 2018 17:28 -

Estado de derecho, "en particular utilizando los medios de comunicación para atacar públicamente y amenazar".

Tibisay Lucena, presidente del CNE: por menoscabar la democracia, "al facilitar el establecimiento de la Asamblea Constituyente" y no garantizar la imparcialidad de la institución que dirige.

Maikel Moreno, titular del TSJ: "responsable de acciones y declaraciones que han usurpado la autoridad" del parlamento venezolano controlado por la oposición.

Tarek William Saab, fiscal general: apoyar la retirada de competencias al parlamento

Medida reversible

El ministro de Exteriores español, Alfonso Dastis, señaló que esta medida es "un incentivo para ayudar a la negociación" con los líderes opositores. "Siempre hemos concebido las sanciones como un **incentivo para ayudar a la negociación, por lo tanto es una decisión que puede ser reversible o suspendible, en cuanto se constate que hay avances en la negociación**", dijo el ministro a su llegada al consejo.

La nueva ronda de diálogo entre el régimen chavista y la oposición de Venezuela prevista para el pasado jueves en Santo Domingo quedó aplazada tras las tensiones surgidas en los últimos días, y ahora se busca una nueva fecha.

(Con información de *AFP* y *EFE*)